DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	705
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**ALEJANDRA CADAVID CADAVID**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.874.704 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATO "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO COMO AGENTE DE TRÁNSITO Y CONFORMAR EL GRUPO DE CONTROL VIAL, CON EL FIN DE REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, ASÍ COMO VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL

	MUNICIPIO DE GIRARDOTA"".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	25 DE OCTUBRE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 2060 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023 RP: 2829 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
• Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control: estas actividades se deberán ejecutar en las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario, y efectuar las ordenes de comparendo a que haya lugar.	46.67%	

• Regular la circulación vehicular y peatonal: el agente de tránsito contratista debe llevar a cabo la regulación del tráfico vehicular y peatonal en las vías del municipio de Girardota, garantizando un flujo seguro y ordenado, y efectuar las ordenes de comparendo a que haya lugar.	46.67%	
• Vigilar y controlar el cumplimiento de la ley 769 de 2002: el agente tiene la responsabilidad de vigilar de manera permanente que se cumplan las normativas de tránsito e intervenir en situaciones donde se detecten infracciones, e imponer el comparendo de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 769 de 2002.	46.67%	

• Realizar labores preventivas: El agente de tránsito contratista debe llevar a cabo acciones preventivas para reducir la incidencia de accidentes y mejorar la seguridad vial del municipio.	46.67%	
• Educación vial para conductores: Debe desempeñar un papel en la educación vial, brindando orientación y concejos en la vía a los conductores para promover un comportamiento seguro al conducir.	46.67%	
• Educación vial para peatones: Además de los conductores, el contratista deberá impartir instrucciones a los peatones sobre prácticas seguras al cruzar las vías y promover el respeto de las normas de tránsito.	46.67%	

• Fomentar la seguridad vial: el agente contratista tiene responsabilidad de promover activamente la seguridad vial en el municipio, colaborando en la concienciación de la comunidad sobre comportamiento seguro en las vías.	46.67%	
• Accidentalidad vía: En la atención de accidentes de tránsito, el contratista solo podrá apoyar recolectando datos e información, y controlando el flujo vehicular de la vía en el lugar de los hechos, sin participar en las labores de policía judicial.	46.67%	
• Operativos y controles viales: el agente de tránsito contratista en cumplimiento de las normas de tránsito apoyara los operativos sobre controles viales, efectuando las ordenes de comparendo por infracciones al código nacional de tránsito, como también efectuando las inmovilizaciones y retención de vehículos	46.67%	

en los casos que las normas así lo exijan y se respectivo deposito en patios.		
• Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta.	46.67%	
• Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.	46.67%	
• Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual.	46.67%	

• Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	46.67%	
• Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL.	46.67%	
• Adquirir por su cuenta sus uniformes, y utilizar elementos de protección personal de acuerdo a la labor contratada.	46.67%	
• Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	46.67%	

• Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual.	46.67%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES

0CTUBRE 26 A NOVIEMBRE 30 DEL 2023

- Evidencia fotográfica en apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales
- Evidencia fotográfica de los apoyos a los agentes de transito en los accidentes y siniestros viales.
- Evidencias fotográficas del Control en las zonas de cargue y descargue.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$6.000.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$6.000.000

Valor Honorarios Mensuales	$2.400.000
Valor total ejecutado a la fecha	$2.800.000
Valor a pagar al contratista	$2.800.000
Valor saldo por ejecutar	$3.200.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: OCTUBRE-NOVIEMBRE		NÚMERO DE PAGO: 215487813 - 294359520	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.800.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$212.700 $336.400	OCTUBRE- NOVIEMBRE	66347526 66347796

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 01 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Alejandra cadavid
ALEJANDRA CADAVID CADAVID
Contratista

Revisión y visto bueno: Karen's